ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 572 21 DE JUNIO DE 2019

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretario: Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 11:15 horas del día 21 de junio de 2019, dio inicio la Sesión No. 572 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 11 miembros. El Dr. E. Jaime Vernon Carter se incorporó iniciada la sesión; mientras que la Srta. Wendy Sala Velázquez Ortega y el Sr. Erick Uriel Vargas Mora no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 572.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

 Recepción de la terna de candidatos a Jefe de Departamento de Matemáticas integrada por el Rector de la Unidad. Revisión y análisis del cumplimiento de los requisitos legales establecidos y de la argumentación presentada por el Rector de Unidad, de acuerdo con el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico. El Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia dio lectura al oficio enviado por el Rector de la Unidad, el Dr. Rodrigo Díaz Cruz, en donde pone a consideración del Consejo Divisional de CBI la terna de candidatos a Jefe del Departamento de Matemáticas, formada por:

Dr. José Antonio García Rodríguez Dra. Patricia Saavedra Barrera Dr. Luis Miguel Villegas Silva

Después de revisar y analizar que los candidatos cumplían con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria, el Consejo Divisional dio por recibida la terna.

NOTA 572.1

Se dio por recibida la terna de candidatos a ocupar el puesto de Jefe o Jefa del Departamento de Matemáticas.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de las modalidades de auscultación para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Matemáticas, de acuerdo con el artículo 34 fracción XI del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación correspondiente y le pidió al Dr. Andrés Estrada leyera las Modalidades para el Proceso de Auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Matemáticas:

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Conforme lo establecen los artículos 34, fracción XI y 47, fracción VIII, del Reglamento Orgánico (RO) de esta Universidad, el Dr. Rodrigo Díaz Cruz, Rector de la Unidad Iztapalapa, entregó al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la terna de candidatos para designar al Jefe del Departamento de Matemáticas, la cual se recibió en la Sesión 572 celebrada el viernes 21 de junio de 2019.

De acuerdo con el artículo 34-1 del RO, en la misma Sesión este órgano colegiado revisó y analizó que los candidatos cumplieran los requisitos legales establecidos, y determinó que los cumplen. Asimismo, revisó y analizó la argumentación presentada por el Rector de la Unidad como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, respecto de lo cual resolvió que contiene los elementos a que se refiere la fracción II del artículo 34-1 del RO y que sustentan la integración de la terna.

De esta manera, con base en lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI del mismo ordenamiento, el Consejo Divisional determinó iniciar el proceso de auscultación conforme a las siguientes:

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN

- El programa de trabajo y el curriculum vitae de los candidatos de la terna serán difundidos a más tardar el viernes 21 de junio de 2019, por la Oficina Técnica del Consejo Divisional. La información se encontrará en la siguiente dirección electrónica: http://www.divisional.cbiuami.org/index.php
- 2. El martes 25 de junio de 2019 a las 12:00 horas, se llevará a cabo una presentación de los integrantes de la terna a los miembros de la comunidad de CBI que deseen participar, la cual tendrá como propósito presentar sus planes de trabajo, su trayectoria académica y responder a interrogantes de la comunidad, en la Sala de Usos Múltiples de la División de CBI (AT-003).
- Los miembros de la comunidad universitaria podrán expresar sus observaciones y comentarios con el nivel de agregación que decidan, en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - a) Entrevistas con los miembros del Consejo Divisional, el jueves 27 de junio, de las 10:00 a las 14:00 horas y en caso de ser necesario de las 15:00 a las 17:00 horas, en la sala de este órgano colegiado (Edificio Anexo I)

Las citas para las entrevistas podrán solicitarse por vía telefónica a la extensión 4601, o bien acudiendo directamente a la Dirección de la División (T-231), a partir del lunes 24 de junio y hasta el miércoles 26 de junio de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

b) Opiniones escritas, las cuales se deberán entregar en la Oficina Técnica del Consejo Divisional (T-231) a partir del lunes 24 de junio y hasta el miércoles 26 de junio de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00.

Los escritos deberán contener opiniones y razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y de gestión administrativa de los candidatos, y su relación con las funciones a desempeñar como Jefe del Departamento de Matemáticas, éstos se darán a conocer a los miembros del Consejo Divisional al término de las auscultaciones.

 Los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de CBI, realizarán una votación universal, directa, secreta y personal entre sus representados.

La auscultación cuantitativa entre los miembros del personal académico del Departamento de Matemáticas será el viernes 28 de junio de 2019, de las 10:00 a las 16:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Matemáticas (AT324). El cómputo de votos lo realizarán representantes del personal académico del Consejo Divisional de CBI ese mismo día a las 16:30 horas en la misma sala. Los resultados se comunicarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional de CBI y a los miembros del personal académico del Departamento de Matemáticas.

La auscultación del personal académico de los otros departamentos de la División y los representantes de los alumnos se llevará a cabo el **lunes 1** de julio de 2019, de acuerdo con la siguiente tabla:

de julio de 2019, de acuerdo com la siguiente tabla.		
ACADÉMICOS	LUGAR	HORA
Departamento de Física	T-331	10:00 a 16:00
Departamento de Ingeniería Eléctrica	T-163	10:00 a 16:00
Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica	T-259	10:00 a 16:00
Departamento de Química	R-118	10:00 a 16:00
ALUMNOS		
Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas		10:00 a 16:00
(Departamento de Física)]	
Licenciaturas en Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Electrónica		
(Departamento de Ingeniería Eléctrica)		
Licenciaturas en Ingeniería Hidrológica e Ingeniería Química	Planta Baja del	
(Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica)	edificio AT	
Licenciatura en Matemáticas y Posgrados Divisionales	1	
(Departamento de Matemáticas)		
Licenciatura en Computación e Ingeniería en Energía]	
(Departamento de Química)		

- El cómputo de votos lo realizarán los representantes del personal académico y de los alumnos del Consejo Divisional de CBI ese mismo día a las 16:00 horas. Los resultados se comunicarán de manera electrónica a los miembros del Consejo Divisional de CBI y a los miembros del personal académico de la División.
- 5. De conformidad con lo establecido en el artículo 34-2, fracción I del RO, el Consejo Divisional en la Sesión 573 que se llevará a cabo el miércoles 3 de julio de 2019, a las 15:30 horas, citada para tal efecto, entrevistará a los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Matemáticas y de la División de CBI. Asimismo se llevará a cabo al término de las entrevistas la discusión sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y de gestión administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
 - c) El resultado de la auscultación.
- 6. De conformidad con lo establecido en el artículo 34-2, fracción II del RO, la designación del Jefe del Departamento de Matemáticas, se llevará a cabo en la Sesión 574 del Consejo Divisional, que se celebrará el miércoles 3 de julio de 2019 a las 17:00 horas.

CALENDARIO DESIGNACIÓN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DE LA DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

MATEMATICAS DE LA DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA			
Sesión 572 para aprobar modalidades y difundir el	Viernes 21 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en		
programa de trabajo y el currículum vitae	la Sala del Consejo Divisional de CBI.		
Presentación abierta de los integrantes de la terna a	Martes 25 de junio, a las 12:00 horas, en la Sala de		
la comunidad de la División.	Usos Múltiples de la División (AT-003).		
Las citas para las entrevistas con el Consejo Divisional.	A partir del lunes 24 de junio y hasta el miércoles 26 de junio de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, en la oficina de la Dirección de CBI.		
Entrevistas de la comunidad con los miembros del Consejo Divisional.	Jueves 27 de junio, de las 10:00 a las 14:00 horas y en caso de ser necesario de las 15:00 a las 17:00 horas, en la Sala del Consejo Divisional.		
Recepción de opiniones escritas.	A partir del lunes 24 de junio y hasta el miércoles 26 de junio de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, en la oficina del Consejo Divisional.		
Auscultación cuantitativa a los miembros del personal académico del Departamento de Matemáticas y cómputo de votos.	Viernes 28 de junio de 2019, de las 10:00 a las 16:00 horas en el AT324. El cómputo de la auscultación cuantitativa será ese mismo día a las 16:30 horas en la Sala de Juntas de la Jefatura del Departamento de Matemáticas (AT-324)		
Auscultación del personal académico de los otros Departamentos de la División y los representantes de los alumnos y cómputo de votos.	Lunes 1 de julio de 2019, de las 10:00 a las 16:00 horas Departamento de Física en el T-331 Departamento de Ing. Eléctrica T-163 Departamento de IPH en el T-259 Departamento de Química en el R-118 Planta Baja del edificio AT alumnos de la División		
Sesión 573 para entrevistar a los candidatos, y para discutir sobre: a) Los puntos de vista expresados por los candidatos; b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y c) El resultado de la auscultación.	Miércoles 3 de julio de 2019, a las 15:30 horas.		
Sesión 574 para designar al Jefe del Departamento de Matemáticas, para el periodo del 7 de agosto de 2019 al 6 de agosto de 2023.	Miércoles 3 de julio de 2019, a las 17:00 horas.		

ACUERDO 572.2

Se aprobó por unanimidad y con modificaciones menores las Modalidades de auscultación para el proceso de designación del Jefe de Departamento de Matemáticas, de acuerdo con el artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de los profesores que se encontraban en sabático o concluyeron su año o periodo sabático durante la huelga, para lo cual se debe considerar no afectar el ejercicio de su derecho, ni la programación de las actividades académicas de la División.

El Presidente, comentó que los daños de la huelga fueron bastantes, entre ellos las afectaciones a los profesores en periodo sabático, a raíz de quejas de muchos profesores es que el Colegio Académico decidió reponer los 93 días para no afectar el derecho de los profesores y serán los consejos divisionales los facultados para dar una recomendación.

El Secretario del Consejo, agregó que hay profesores que no les interesa extender su periodo sabático, hay otros que su término coincide con las vacaciones por ello no se les extenderá su sabático.

Un criterio a considerar fue que la extensión sea de tal manera que no afecte la programación de los trimestres, no a todos se les extiende el mismo número de días; la propuestas de calendario escolar fue una herramienta muy útil para asignar la extensión, solo para los casos de periodos muy largos no fue posible porque no hay todavía una propuesta de calendario escolar para el 2021.

Un aspecto importantes y además una propuesta del Presidente, es que a quién no se le extienda los 93 días, los días no usados puedan acumulárseles para su siguiente solicitud de periodo sabático.

El Ing. Mauricio López Villaseñor, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, externó que varios profesores se le acercaron quejándose molestos que no hubo comunicación por parte de ninguna autoridad al respecto.

Acuerdo del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Con base en el acuerdo 455.9 del Colegio Académico que a la letra dice: "Aprobación de la recomendación a los consejos divisionales para que analicen las solicitudes de los profesores que se encontraban o concluyeron su año o periodo sabático durante el periodo de huelga, para lo cual se debe considerar no afectar el ejercicio de su derecho, ni la programación de las actividades académicas de la división, según corresponda"

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión No. 572 celebrada el día 21 de junio del año en curso y tomando en cuenta los 93 días de duración de la huelga aprueba:

- Otorgar la reposición de periodo sabático a los profesores que aparecen en la tabla anexa, de acuerdo a la nueva fecha de término y solicitar a las instancias correspondientes que hagan las gestiones necesarias para asegurar las contrataciones de personal académico requerido que supla las ausencias derivadas de esos casos.
- 2. Solicitar que se realicen los ajustes de días no contabilizados en estas reposiciones del disfrute de sabático original así como también a los profesores que se reincorporarán en la fecha originalmente aprobada.

LISTA DE SABÁTICOS CON REPOSICIÓN POR LA HUELGA

NOMBRE	TIEMPO	A PARTIR DE	TERMINACIÓN ORIGINAL	NUEVA FECHA DE REINCORPORACIÓN
Armando Vázquez Zavala	12 meses	3-IX-2018	2-IX-2019	2 de diciembre de 2019
Rosa María Velasco Belmont	24 meses	3-IX-2018	2-IX-2020	3 de noviembre de 2020
Jesúss Martiniano Arturo Robles Dominguez	8 meses	1-1-2019	31-VIII-2019	2 de diciembre de 2019
Edmundo Gerardo Urbina Medal	20 meses	1-V-2018	31-XII-2019	28 de marzo de 2020
Juan Manuel Cornejo Cruz	12 meses	1-V-2018	29-11-2020	29 de marzo de 2020
María del Pilar Granados Trejo	12 meses	1-V-2018	29-11-2020	29 de marzo de 2020
Muñoz Gamboa Caupolican Humberto	16 meses	1-V-2018	31-VIII-2019	2 de diciembre de 2019
Oscar Yáñez Suárez	22 meses	3-IX-2018	2-VII-2020	3 de octubre de 2020
Miguel Ángel Pizaña López	16 meses	10-IX-2018	9-1-2020	28 de marzo de 2020
Reyna Carolina Medina Ramírez	12 meses	10-IX-2018	9-IX-2019	30 de noviembre de 2019
Norma Pilar Castellanos Abrego	12 meses	7-1-2019	6-1-2020	28 de marzo de 2020
Verónica Medina Bañuelos	12 meses	14-1-2019	13-I-2020	28 de marzo de 2020
Miguel Ángel Bautista León	22 meses	14-1-2019	13-XI-2020	14 de febrero de 2021
Jaqueline Vidal Rosado	22 meses	14-1-2019	13-XI-2020	14 de febrero de 2021
Juan Rubén Varela Ham	20 meses	1-IX-2019	30-IV-2020	26 de junio de 2020
Ricardo A. Lobo Oehmichen	24 meses	3-IX-2018	2-IX-2020	30 de octubre de 2020
María de Lourdes Palacios Fabila	22 meses	8-1-2018	7-XI-2019	30 de noviembre de 2019
Carlos José Enrique Signoret Poillon	22 meses	8-1-2018	7-XI-2019	30 de noviembre de 2019
Mario Gerardo Medina Valdez	20 meses	1-IX-2018	30-IV-2020	26 de junio de 2020
Andrey Novikov	12 meses	14-1-2019	13-I-2020	28 de marzo de 2020
Miguel Ángel Morales Cortés	22 meses	8-1-2018	7-XI-2019	30 de noviembre de 2019
María Villa y Villa	22 meses	8-I-2018	7-XI-2019	30 de noviembre de 2019
Antonio Campero Celis	22 meses	1-V-2018	28-11-2020	28 de marzo de 2020
José Gilberto Córdoba Herrera	20 meses	1-IX-2018	30-IV-2020	26 de junio de 2020
Gloria Alicia del Angel Montes	20 meses	3-IX-2018	2-V-2020	26 de junio de 2020
Ana Francisca Vivier Jegoux	8 meses	14-1-2019	13-IX-2019	30 de noviembre de 2019
Sergio Páez Rodea	12 meses	20-IX-2018	19-IX-2019	20 de septiembre de 2019
Víctor Manuel Ramos Ramos	22 meses	10-IX-2018	9-VII-2020	10 de julio de 2020
Humberto Gustavo Cervantes Maceda	12 meses	1-IX-2018	31-VIII-2019	1 de septiembre de 2019
Manuel Aguilar Cornejo	8 meses	3-1-2019	2-IX-2019	3 de septiembre de 2019
Tristán Edmundo Esparza Isunza	12 meses	2-V-2018	1-V-2019	2 de mayo de 2019
Hernando Romero-Paredes Rubio	22 meses	1-IX-2018	30-VI-2020	1 de julio de 2020
Octavio Arzate Soltero	20 meses	1-1-2018	31-VIII-2019	1 de septiembre de 2019
Andrés Hernández Arana	22 meses	3-IX-2019	2-VII-2020	3 de julio de 2020
Annia Galano Jiménez	6 meses	14-1-2019	13-VII-2019	14 de julio de 2019
* María Luisa Sandoval Solís	16 meses	1-V-2018	31-ago-19	1 de septiembre de 2019

ACUERDO 572.2

Se aprobó por unanimidad otorgar la extensión de periodo sabático a los profesores afectados por la huelga.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar la propuesta del proyecto del Diplomado de Sistemas de Cogeneración.

El Secretario, antes de dar lectura al Dictamen, informó la conformación de la Comisión.

Se le otorgó de manera unánime la palabra al Dr. Hernando Romero Paredes Rubio, profesor del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, quien es responsable del Diplomado para exponer la propuesta. El profesor Romero Paredes indicó que los sistemas de cogeneración están asociados a la industria, para satisfacer sus necesidades energéticas. Desde el año 1992 no se permitía la cogeneración eléctrica y la venta de la energía eléctrica al exterior. A partir del 2014, la cogeneración se considera como energía limpia. La cogeneración es la producción de energía eléctrica conjuntamente con vapor u otro tipo de energía térmica secundaria, o ambas. Es un sistema muy eficiente de generación de energía limpiar. Al final del diplomado los participantes serán capaces de:

explicar los fundamentos teóricos de la cogeneración y mostrar su impacto en el uso eficiente de la energía, definir y diseñar el arreglo de cogeneración más conveniente en cada caso específico, desarrollar el análisis técnico y económico de los sistemas de cogeneración.

ACUERDO 572.3

Se aprobó por unanimidad la propuesta del Diplomado de Sistemas de Cogeneración.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesor visitante los doctores:

NOMBRE DEPARTAMENTO
Martínez Martínez, Asael Fabián Matemáticas
Sandoval Miranda, Martha Lizbeth Shaid Matemáticas

El Dr. Roberto Quezada Batalla, Jefe de del Departamento de Matemáticas, presentó los siguientes casos:

El profesor Martínez Martínez, tiene un artículo aceptado y uno más sometido, participó en diferentes seminarios y congresos, en docencia impartió dos cursos en el 18-O, uno más en el 19-I, todos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, participó también en el curso-taller de herramientas básicas para la labor docente. Ha participado en algunas comisiones en la Asociación Mexicana de Estadística. El Dr. Quezada consideró aceptable el informe de actividades

ACUERDO 572.3.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Asael Fabián Martínez Martínez del Departamento de Matemáticas.

La profesora Sandoval Miranda, ella impartió un curso en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y los dos que impartió en el 19-I fueron en la Licenciatura de Matemáticas, participó en la dirección de un proyecto terminal, participó también en el curso-taller de herramientas básicas para la labor docente, participó en como sinodal en una examen de doctorado. En investigación tiene un artículo aceptado, tiene dos más sometidos en colaboración con otros colegas, organizó un seminario en el Departamento, es SNI nivel I. El Jefe de Departamento encontró aceptable el informe.

ACUERDO 572.3.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante la Dra. Martha Lizbeth Shaid Sandoval Miranda del Departamento de Matemáticas.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Martínez Martínez, Asael Fabián	Matemáticas	12 meses	17-sep-2019
Sandoval Miranda, Martha Lizbeth Shaid	Matemáticas	12 meses	3-sep-2019

El Presidente del Consejo Divisional mencionó que en este punto se trata de los mismos profesores del punto anterior y pidió al Jefe de Departamento presente las solicitudes de los profesores visitantes.

El profesor Martínez Martínez, propone continuar impartiendo los cursos que le asignen, tiene la intención de participar en UEA en las otras divisiones, está interesado en trabajar con alumnos de posgrado, continuará con su proyecto de investigación de estadística aplicada. La solicitud va acompañada por los miembros del área apoyando la prórroga.

ACUERDO 572.4.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un segundo año del Dr. Asael Fabián Martínez Martínez, del Departamento de Matemáticas, a partir del 17 de septiembre de 2019.

La profesora Sandoval Miranda, se compromete a dar cursos de licenciatura, en formación de recursos humanos, continuará asesorando el proyecto de investigación de licenciatura, continuará con las tutorías. En investigación espera respuestas de los dos artículos que tiene sometidos, su solicitud también va a acompañada con el apoyo de los miembros del área.

ACUERDO 572.4.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un segundo año de la Dra. Martha Lizbeth Shaid Sandoval Miranda, del Departamento de Matemáticas, a partir del 3 de septiembre de 2019.

Se aprobó por unanimidad nombrar al Dr. Richard Steve Ruiz Martínez como Pro-Secretario durante una ausencia momentánea del Presidente del Consejo.

7. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Jalpa Villanueva, César	Ing. Eléctrica	22 meses	1-sep-2019

Jiménez González, Aída	Ing. Eléctrica	12 meses	2-sep-2019
Mackinney Romero, René	Ing. Eléctrica	22 meses	2-sep-2019
Martínez Martínez, Alfonso	Ing. Eléctrica	12 meses	2-sep-2019
Arias Torres, Jorge Ernesto	IPH	22 meses	1-sep-2019
Delgado Fernández, Joaquín	Matemáticas	22 meses	1-sep-2019
Martín Guaregua, Nancy Coromoto	Química	18 meses	2-sep-2019
Zubillaga Luna, Rafael Arturo	Química	18 meses	2-sep-2019

El Dr. Andrés Estrada, invitó a los jefes de Departamento a presentar los casos, recordó que en este punto, no se vota.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica comenzó diciendo que el profesor Jalpa Villanueva solicita 22 meses, para profundizar conocimientos sobre las redes de sensores, crear notas para un curso de Temas selectos sobre redes de sensores y para el curso de Circuitos Eléctricos II, además de dirigir un proyecto terminal.

NOTA 572.2.1

Se conoció el periodo sabático del Dr. César Jalpa Villanueva, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

La profesora Jiménez González, solicita 12 meses y propone actividades de investigación y docencia, desarrollar materiales en procesamiento de señales fonocardiografías fetales y validación de una metodología basaba en análisis por componentes independientes, desea desarrollar un software para la administración de laboratorios.

NOTA 572.2.2

Se conoció el periodo sabático de la Dra. Aída Jiménez González, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El profesor MacKinney Romero, solicita 22 meses, está interesado en aplicar el aprendizaje maquinal en temas de ingeniería de software, para detectar patrones de programación correctos. Desea hacer vinculación con la industria. Continuará asesorando a su alumno de doctorado y uno más en proyecto de investigación de licenciatura y sus documentos incluyen los Vo. Bo. de los coordinadores correspondientes.

NOTA 572.2.3

Se conoció el periodo sabático del Dr. René MacKinney Romero, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El profesor Martínez Martínez, solicita 12 meses, su solicitud se debe a que quiere avanzar en sus estudios de doctorado, desarrollar ingeniería de software aplicada a la ingeniería biomédica, como telemedicina, seguir participando en proyectos con el Instituto Nacional de Rehabilitación. Dará seguimiento a sus alumnos de posgrado, en sus documentos incluye el Vo. Bo. del Coordinador Correspondiente.

NOTA 572.2.4

Se conoció el periodo sabático del Mtro. Alfonso Martínez Martínez, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que el profesor Arias Torres solicita 22 meses, él propone realizar una propuesta de modificación al programa de una UEA de la licenciatura en Ingeniería en Energía, pues el programa está orientado a recursos energéticos a base de combustibles fósiles, algo que le parece obsoleto. Planea generar notas para ese mismo curso y finalmente propone un artículo de divulgación.

NOTA 572.2.5

Se conoció el periodo sabático del Dr. Jorge Ernesto Arias Torres, del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Quezada Batalla, comentó que el profesor Delgado Fernández solicita un sabático de 22 meses, propone consolidar su trabajo de investigación, graduar a un alumno de doctorado y uno de maestría, construir aulas virtuales en Moodle para diversas UEA como Ecuaciones Diferenciales Ordinarias I, Historia de la Matemática. Pretende realizar un proyecto de investigación.

NOTA 572.2.6

Se conoció el periodo sabático del Dr. Joaquín Delgado Fernández, del Departamento de Matemáticas.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, comentó que la profesora Martín Guaregua, solicita 18 meses, ella básicamente estará en la UAM, desea fortalecer su línea de investigación del cuerpo académico, elaborar material didáctico para la Licenciatura en Química, promete un artículo de divulgación.

NOTA 572.2.7

Se conoció el periodo sabático de la Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua, del Departamento de Química.

El profesor Zubillaga Luna, solicita también 18 meses, él propone tomar un diplomado en divulgación de la ciencia en la casita de la Ciencia en la UNAM, propone preparar material didáctico para la UEA Bioquímica y Biología Molecular I, además desea finalizar sus trabajos de investigación atrasados, promete publicar un artículo de investigación en una revista indexada.

NOTA 572.2.8

Se conoció el periodo sabático del Dr. Rafael Arturo Zubillaga Luna, del Departamento de Química.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por unanimidad.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE DEPARTAMENTO

Yu Mei, Jiang Física Vázquez Rodríguez, Alejandro IPH

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Yu Mei estuvo 12 meses de periodo sabático, el profesor entregó su informe en enero pero debido a la huelga se presenta hasta ahora, el profesor trabajó en la Universidad de Shandong en China en estudios de interacciones de fotones con materia en sistemas ópticos cuánticos. Publicó un artículo en el 2018. El Dr. Linares encontró satisfactorio el informe

ACUERDO 572.5.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Jian Yu Mei del Departamento de Física.

El Dr. Ruiz Martínez, expuso que el profesor Vázquez Rodríguez, disfrutó de un periodo sabático de 16 meses, en investigación sometió dos artículos a publicación en temas relacionados en seguridad en sistemas nucleares, reportó presentación en congresos, en docencia reportó un avance del 90% en notas de simulación de procesos y ciclos termodinámicos, para la licenciatura en Ingeniería en Energía, continuó asesorando un proyecto terminal de licenciatura, el Jefe de Departamento encontró satisfactorio el informe

ACUERDO 572.5.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Alejandro Vázquez Rodríguez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE MATRÍCULA POSGRADO

Hernández Cervantes, Alonso Javier 2123808099 Ing. Biomédica (Nivel Maestría)

El Secretario del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación y al dictamen que se presentó, así como la documentación pertinente y las recomendaciones para el solicitante a quien sólo le falta presentar el examen.

ACUERDO 572.6

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Alonso Javier Hernández Cervantes, por un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 19-P.

El Presidente del Consejo se incorporó a la sesión

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE MATRÍCULA LICENCIATURA
Pacheco Montes, Daniel 2153009648 Ing. Electrónica

NOMBRE MATRÍCULA POSGRADO

Martínez Sánchez, Jonás Raffael 2183802433 Matemáticas (Nivel Maestría)

El presidente del Consejo Divisional dio lectura al reglamento de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios particularmente al artículo 22 que indica que el establecimiento de equivalencia de estudios es la declaración que equipara los estudios de tipo superior realizados en instituciones que forman parte del sistema educativo nacional y los que se imparten en la Universidad.

El alumno Pacheco Montes hizo estudios en Ingeniería Mecánica en la ESIME Culhuacán y solicita la equivalencia de 24 UEA que corresponden al 40.48 % de los créditos de la licenciatura en Ingeniería Electrónica.

El Secretario del Consejo, señaló que el reglamento dice que como máximo se puede hacer equivalente el 40 %. Se acordó retirar de la solicitud la UEA de Ética y Responsabilidad Social

ACUERDO 572.7.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Daniel Pacheco Montes de la licenciatura en Ingeniería Electrónica.

El alumno Martínez Sánchez hizo estudios en Matemáticas en la UNAM y solicita la equivalencia de 10 UEA cs que corresponde al 22.76 % de los créditos totales del Doctorado en Matemáticas.

ACUERDO 572.7.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del Jonás Raffael Martínez Sánchez del Posgrado en Matemáticas (Nivel Maestría).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de estudios de:

NOMBRE MATRÍCULA POSGRADO

Niño Parra, Linda Mey Lin 2191803168 Energía y Medio Ambiente (Nivel Maestría)

El presidente del Consejo Divisional dio lectura a los artículos 2 y 3 del reglamento de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditaciones de estudios. La solicitud la presentó el Dr. Juan José Ambriz García, coordinador del Posgrado en Energía y Medio Ambiente, quien considera que la revalidación es de estudios en Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José del Caldas de Colombia equivale a la Licenciatura en Biología de nuestra Institución. Se recomienda otorgar la revalidación total, con el fin que la alumna inicie sus estudios de posgrado en nuestra Institución.

ACUERDO 572.8

Se aprobó con 10 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen de revalidación de la alumna Linda Mey Lin Niño Parra del Posgrado en Energía y Medio Ambiente (Nivel Maestría).

12. Asuntos generales.

El Presidente del Cresidente del Consejo dio lectura a una carta de la Dra. Iris Serratos Álvarez, del Departamento de Química, donde expone trato discriminatorio de parte de varios miembros de la comunidad derivado de una campaña de desprestigio contra ella que inició el Dr. Andrés Hernández Arana, también del Departamento de Química.

La Dra. Serratos señaló ser objeto de acoso laboral pues se entorpecieron los procesos en su concurso de oposición para su contratación y solicita que se aclare esta situación. Las agresiones han pasado de violencia de género y verbal a agresiones físicas, su automóvil fue pintado y le poncharon las llantas.

El Dr. Ochoa Tapia aclaró que como figura de Director de División él no puede mandatar a las Comisiones dictaminadoras de Área, mencionó que pedirá asesoría a los abogados para tener más claro qué puede hacer dentro de sus facultades. Agregó que este órgano colegiado reprueba todo tipo de violencia. También se comprometió a enviar una copia de la carta a los abogados para que sirva de antecedente.

El Dr. Román Linares mencionó que como miembro de la Comisión de protocolo en el Consejo Académico se acaba de contratar a una persona para poder apoyar y acompañar a las víctimas de violencia de género. Se está trabajando en un protocolo.

El Lic. Samuel Sánchez, agregó que hay tres tipos de daños o agresiones: sexual, laboral y patrimonial, hay que separar cada aspecto porque cada uno sigue procesos diferentes con sus respectivas instancias.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 572, a las 15:33 horas del día 21 de junio de 2019. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

Aprobada en la Sesión 581, celebrada el 23 de octubre de 2019 Consejo Divisional de CBI